



HECHO ESENCIAL
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 14 de mayo de 2026.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sra. Catherine Tornel
Presente

Ref.: Informa acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

El 29 de abril de 2026, a las 11.00 horas en el domicilio social, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros Konsegur de Garantías y Crédito S.A. en la que se adoptaron por unanimidad y aclamación, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados y Balance General del ejercicio 2025.
2. En cuanto a los Auditores Externos para el ejercicio 2026, por unanimidad acuerdan nombrar a Grant Thornton.
3. No pronunciarse respecto a las Clasificadoras de Riesgo tras tomar conocimiento de que la compañía se encuentra eximida de esta obligación en virtud del Oficio N°59948 de fecha 06 de julio de 2023 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Administrador
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.